

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVIII/JCP/01

**ACTA NÚMERO 01
18 de septiembre de 2024**

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, a los dieciocho días del mes de **septiembre de 2024**, siendo las **diecisiete horas con treinta y un minutos**, se llevó a cabo la reunión de la Junta de Coordinación Política, de la Sexagésima Octava Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, correspondiente al **Primer Año de Ejercicio Constitucional**, bajo el siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia y, en su caso, declaratoria del quórum legal.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Elección de quien presidirá la Junta de Coordinación Política, para el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.
- IV. Instalación de la Junta de Coordinación Política, para el primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Octava Legislatura.
- V. Propuesta para la designación de quien ocupe la titularidad de:
 - a. Secretaría de Administración.
 - b. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.
 - c. Unidad de Transparencia.
 - d. Instituto de Estudios e Investigación Legislativa.
 - e. Unidad de Igualdad de Género.
 - f. Dirección de Archivos.
- VI. Análisis y aprobación, en su caso, de la Convocatoria de Elecciones Extraordinarias para celebrar elecciones libres de las personas que deberán integrar el Ayuntamiento y Sindicatura del Municipio de Ocampo, así como la Sindicatura del Municipio de Dr. Belisario Domínguez, para concluir el periodo constitucional 2024 – 2027.
- VII. Asuntos Generales.
 - a. Análisis actual de las Comisiones legislativas para la posterior integración plural.
- VIII. Clausura de la reunión.

Como primer punto se pasa lista de asistencia, estando presentes las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), Elizabeth Guzmán Argueta, Presidenta de la Mesa Directiva, Saúl Mireles Corral (PAN), Magdalena Rentería Pérez (MORENA), Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez (PRI), Alma Yesenia Portillo Lerma (MC), América Victoria Aguilar Gil (PT) e Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT).

Enseguida, el secretario técnico da lectura al orden del día y somete a votación, aprobándose por unanimidad. (Votaron las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), América Victoria Aguilar Gil (PT), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT))

Continuando con el orden del día, el secretario técnico, pregunta a las y los presentes si existe alguna propuesta para la elección de quien presidirá esta Junta de Coordinación Política, en el primer año de ejercicio constitucional, hace uso de la voz el Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre, el cual propone que sea el Dip. José Alfredo Chávez Madrid, quien presida.

Al no tener más propuestas se somete a consideración de los presentes, aprobándose por unanimidad. (Votaron las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), América Victoria Aguilar Gil (PT), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT))

Por consiguiente, el Diputado José Alfredo Chávez Madrid, toma protesta como presidente de la Junta de Coordinación Política, llevándose acabo la instalación formal de la misma.

El secretario técnico hace del conocimiento de esta Junta de Coordinación Política que dicho nombramiento se impactará en el Decreto 0006/24, aprobado por esta soberanía, la determinación tomada respecto a la presidencia de este órgano técnico.

A continuación, cada uno de los Coordinadores de los Grupos Parlamentarios dieron palabras de éxito al presidente, así como, de lo que se espera de esta Junta de Coordinación Política sea en beneficio de las y los chihuahuenses.

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVIII/JCP/01

Siguiendo con el orden del día, el Presidente, pregunta si tienen alguna propuesta para quienes ocuparán la titularidad de los Órganos Técnicos del H. Congreso del Estado.

El secretario técnico hace uso de la voz para comentar que se recibió por parte del Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, un oficio con las propuestas de nombre para ocupar las titularidades de los órganos técnicos, así como, la documentación necesaria para satisfacer los requisitos establecidos en la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Antes de continuar, el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, precisa que el Grupo Parlamentario de MORENA no acompañará la propuesta que se haga ya que no advierten una pluralidad en ellas, aunque en algunos casos coincidan con alguna de las personas que se proponen.

Al no haber no haber mas comentarios, el secretario técnico da lectura al oficio con los nombres propuestos siendo estos:

Secretaría de Administración.	Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso
Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.	Mtro. Oscar Iván Díaz Saucedo
Unidad de Transparencia.	Lic. Coral Fontes Gutiérrez
Instituto de Estudios e Investigación Legislativa.	Lic. Jorge Neaves Chacón
Unidad de Igualdad de Género.	Lic. Ivón Salazar Morales
Dirección de Archivos.	Lic. María Isela Martínez Andazola

Se procede a la votación primeramente de que quien ocupe la titularidad de la Secretaría de Administración sea el Mtro. Ottofriderch Rodríguez Alonso, aprobándose por mayoría. (Votaron a favor las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), América

Victoria Aguilar Gil (PT), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT); y en contra el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA))

Se procede a la votación de que quien ocupe la titularidad de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos sea el Mtro. Oscar Iván Díaz Saucedo, aprobándose por mayoría. (Votaron a favor las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), América Victoria Aguilar Gil (PT), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT); y en contra el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA))

Siguiendo con la votación de quien ocupe la titularidad de la Unidad de Transparencia sea la Lic. Coral Fontes Gutiérrez aprobándose por mayoría. (Votaron a favor las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), América Victoria Aguilar Gil (PT), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT); y en contra el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA))

Continuando, se pone a consideración de las y los Diputados presentes, la propuesta de quien ocupe la titularidad del Instituto de Estudios e Investigación Legislativa, sea el Lic. Jorge Neaves Chacón aprobándose por mayoría. (Votaron a favor las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), América Victoria Aguilar Gil (PT), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT); y en contra el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA))

Ahora bien, se procede a la votación de que quien ocupe la titularidad de la Unidad de Igualdad de Género, sea la Lic. Ivón Salazar Morales aprobándose por mayoría. (Votaron a favor las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), América Victoria Aguilar Gil (PT), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT); y en contra el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA))

Por último, se pone a consideración la propuesta de quien ocupe la titularidad de la Dirección de Archivos, sea la Lic. María Isela Martínez Andazola aprobándose por mayoría. (Votaron a favor las y los Diputados: José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), América Victoria Aguilar Gil (PT), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT); y en contra el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA))

Continuando con el siguiente punto del orden del día, relativo a la Convocatoria de Elecciones Extraordinarias de las personas que deberán integrar el Ayuntamiento y Sindicatura del Municipio de Ocampo, así como la Sindicatura del Municipio de Dr. Belisario Domínguez, se instruye a la secretaria técnica de un breve resumen del asunto en cuestión.

El secretario técnico da un breve resumen del asunto y comenta si tienen a bien discutir el dictamen para poderlo enlistar en la sesión del día 19 de septiembre, debido a que existe un calendario tentativo para la sesión de instalación de elecciones extraordinarias.

El Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, hace uso de la voz en torno a que partiendo de la premisa de que este tema es un aspecto no regulado de manera expresa en ninguna disposición local, sobre quien ocupa la Sindicatura durante este periodo, y como es del conocimiento de esta Junta de Coordinación Política, recientemente se realizó un nombramiento de un Concejo Municipal, pero no así, relativo al tema de quien ocupa la Sindicatura, sin embargo, bajo una interpretación integral y armónica, particularmente del artículo 64, fracción XV, inciso E y F del Código Municipal, podría concluirse la necesidad de si hacer un nombramiento por parte del Congreso sobre quien ocupe las Sindicaturas en este periodo, el Diputado propone esto como un tema a analizar por que eventualmente el asunto puede dar espacio para una reserva en el Pleno, ya que esto deja acéfala durante un tiempo las posiciones de las sindicaturas.

El secretario técnico, hace uso de la voz para comentar que es correcto, que no existen disposiciones expresas al respecto para hacer el nombramiento, se considera que es una cuestión que debería abordarse en los Ayuntamientos, para que miembros del cabildo asuman ciertas funciones, y el tema que ocupa con el dictamen es darle una solución a las elecciones extraordinarias.

El Diputado Presidente, comenta que se debe valorar jurídicamente para proponer una reserva sobre ese tema en su caso; el Diputado Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo, concuerda con lo expuesto con el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, sin embargo, pregunta cual es la medida que pueda ser más análoga a lo que si existe y que si está regulado, dando respuesta que si se pueda determinar que si debe haber designación de la figura de síndico.

El Diputado Guillermo Patricio Ramírez Gutiérrez, hace uso de la voz para proponer que el Regidor de la Comisión de Hacienda pudiera asumir en este tiempo el cargo de Síndico, teniendo una doble función ya que no hay designación al respecto y las funciones de ambos van equiparadas a finanzas públicas; el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, plantea, que en el sentido de que varios aspectos son de finanzas públicas, en este caso es un

Junta de Coordinación Política

Acta de reunión

LXVIII/JCP/01

trimestre que incluye la aprobación del Presupuesto de Egresos, del ejercicio fiscal de los Ayuntamientos y que se está omitiendo un requisito de ley en aspectos de trámite, entonces si bien, no se encuentra regulación expresa, en una interpretación íntegra y bajo el criterio de menor afectación, pudiera hacerse una designación o prever alguna salvedad jurídica para que este cubierto el ayuntamiento de la ausencia de una figura necesaria.

La Diputada América Victoria Aguilar Gil, concuerda con lo expresado por el Diputado Francisco Adrián Sánchez Villegas, en decir que dejar acéfala esta figura cuatro meses es algo que se debe subsanar y posiblemente en una semana tener la alternativa para esta situación; el Diputado Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo, pregunta a la secretaria técnica si dan los tiempos para tomar un acuerdo para que el Congreso pueda pronunciarse al respecto, teniendo como respuesta de la secretaria que si dan los tiempos ya que inicia el proceso el 03 de octubre.

El Diputado Presidente comenta de los riesgos existentes pero solicita a la secretaria técnica en una siguiente reunión de un razonamiento muy preciso sobre el asunto para dar mayor solidez, seguido de esto instruye para proceder a la votación para emitir la convocatoria.

Se procede a la votación del dictamen de la convocatoria, aprobándose por unanimidad. *(Votaron las y los Diputados José Alfredo Chávez Madrid (PAN), Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo (MORENA), Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI), Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Octavio Javier Borunda Quevedo (PVEM), América Victoria Aguilar Gil (PT), Irlanda Dominique Márquez Nolasco (PT))*

En el siguiente punto del orden del día se da un resumen de la situación actual de la integración de las comisiones las cuales se encuentran en proceso de integración.

Por último, en Asuntos Generales, el Diputado Presidente pregunta si existe algún asunto general a tratar, por lo que el Diputado Edín Cuauhtémoc Estrada Sotelo comenta de la situación de la exclusividad del tercer elevador que se utiliza solo para los diputados, y plantea que deje de existir esta exclusividad ya que el elevador debe estar disponible cuando se necesite; El Diputado Presidente retoma el mismo comentario ya que es innecesario un elevador exclusivo y solicita al Secretario de Administración que haga los ajustes en el tema.

Habiéndose agotado los puntos del orden del día, siendo las dieciocho horas con dieciocho minutos del día de la fecha, se levanta la reunión.

POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. José Alfredo Chavez Madrid

Presidente y Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Acción Nacional

Dip. Edin Cuauhtémoc Estrada Sotelo
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido MORENA

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre
Coordinador del Grupo Parlamentario
del Partido Revolucionario Institucional

**Dip. Francisco Adrián Sánchez
Villegas**
Coordinador de Movimiento
Ciudadano

Dip. América Victoria Aguilar Gil
Coordinadora del Grupo Parlamentario
del Partido del Trabajo

Dip. Octavio Javier Borunda Quevedo
Representante Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Lic. Gustayo Alfonso Olivas Ramos
Secretario Técnico

La presente hoja de firmas corresponde al acta de la reunión de la JUCOPO,
celebrada el día 18 de septiembre de 2024